

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº 0641NEUQUEN 03 SEP 2013

VISTO:

Que por Decreto Nº 1318/02 se aprueba la reglamentación de la Ordenanza Nº 9538, por la cual se modifica el Artículo 51º del Anexo II, capítulo XIV en su primer párrafo, referida a Fallo de Caja y;

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, Artículo 1º del Decreto Nº 1318/02, se establece que la Subsecretaría de Hacienda será la encargada de disponer el personal que tendrá a su cargo el manejo de dinero en efectivo, cheque, etc.;

Que la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministros y la Dirección General de Administración Financiera, informan la nómina del personal que efectivamente realizó movimientos de fondos durante el mes de AGOSTO de 2013;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN R E S U E L V E:

Artículo 1°) RECONÓCESE a los Agentes detallados a continuación, que realizaron movimientos ----- de fondos dentro de los términos del Decreto Nº 1318/02, durante el mes de AGOSTO de 2013, el correspondiente adicional por fallo de caja.-

NOMBRE	LEGAJO
MEZA Jorge.	5691/0
CARRASQUERA Julio.	5881/0
MELANI Claudia.	7279/0
JARA Arturo.	5694/0
MEZA, Zulema del Carmen.	5582/0
KRAIESKI, Maria Magdalena.	5370/0
JAQUES, Mirta.	4605/0





Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

GUTIERREZ, Graciela.	43315/0
CASTRO, María Julieta	44666/0
LASERNA, Rocio Cristina	44902/0
LOPEZ ANAYA Mayra E.	46280/0
MUÑOZ, Mirta Susana	45140/0
FARIÑA, Hugo Eduardo	43783
CURINAO, Victor Ruben	43797
CANCIO, Mónica Silvia B.	44852
ADAD CROCCE, Santiago	44606
MARTICORENA, Jazmin	42358
RODRÍGUEZ RIVEROS. Javier	43817
ISOLA, Fabio Carlos	5753/0
LARA, Jacqueline Margot	43807
ROZAR MENDEZ, Judith R.	7730/0
GARELLO Rosa del Valle.	6648/0

es

es copia

fdo: Artaza

RIBECTO ERNESTO METZICER Trosecretario de Hacienda Secretario de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquen Publicación Oficial Municipal Edición N° 1942

Fecha 13 / 09 12013